

UPA y el asociacionismo agrario

Apostamos por el cooperativismo como herramienta para el incremento de la renta de las explotaciones familiares

LORENZO RAMOS

Secretario general de UPA

El principal objetivo de las entidades asociativas agrarias debe ser el incremento de las rentas de sus asociados. Basándose en esta importante premisa, los asociados tienen que recibir todos los beneficios generados por la actividad de la entidad y aprovecharse de todos los servicios, suministros y operaciones encaminadas a mejorar los aspectos económicos y técnicos de los socios.

A mayor nivel de asociacionismo existente mayor capacidad de respuesta se podrá tener ante las dinámicas que se derivan del liberalizado mercado mundial. La protección ante los demás mercados cada vez se va a reducir más, y las ayudas al mantenimiento de rentas cada día serán menores. Se está abocando al agricultor y ganadero a un mercado altamente competitivo y al que hay que responder con agilidad si no se quiere desaparecer. Una de las posibilidades más factibles para hacer frente ante este reto es el asociacionismo, fundamentalmente a través de las cooperativas agrarias.

Un nivel de asociacionismo más elevado protege a sus asociados ante los desequilibrios anuales de las cosechas, el vaivén de los precios y la entrada de producciones con menores costes muy competitivas.

El asociacionismo previene contra la esperada concentración de demanda en la distribución de productos agrarios, dotando de mayor poder de negociación a los agricultores y ganaderos asociados frente a grandes multinacionales.

El modelo de asociación agraria con mejores perspectivas de lograr ese objetivo es la cooperativa agraria y su potencial transformación en organización de productores si su sector y nivel de actividad así lo aconsejan.

Una cooperativa o su respectiva organización de productores, de cualquier producto o sector, tiene los mecanismos suficien-



tes para hacer frente a los cambios en los gustos del consumidor, bajadas indiscriminadas de precios en origen, control del exceso de oferta, adopción de nuevas técnicas de producción, mejoras de la calidad, protección frente a entrada de productos de terceros países, etc.

Para favorecer la adopción de campañas de promoción de productos, retiradas de cosechas en épocas de crisis, estudios de mercado para orientar mejor la oferta, etc., es necesario:

- ◆ El compromiso de todos los asociados de comercializar la totalidad de su producción, concentrando de esta manera la oferta, por medio de la cooperativa.
- ◆ El conocimiento de toda la información relativa a la producción, plagas, enfermedades, nuevas variedades, técnicas, etc.
- ◆ La posibilidad de crear fondos operativos, una vez transformada en organización de productores.

Toda esta serie de medidas, a la vez que solucionaría muchos de los problemas actuales, principalmente el desconocimiento de los gustos de los consumidores y la poca concentración de oferta, sería la mejor

forma de contribuir al incremento de la renta de los agricultores y ganaderos.

Para UPA, las principales ventajas de las cooperativas en el sector agrario residen en:

- ◆ La presencia en el medio rural y propiedad de los agricultores y ganaderos.
- ◆ La gran actividad en la creación de entidades verticales tanto de oferta como financieras y de servicios.
- ◆ La gestión directa en la primera transformación de las materias primas.
- ◆ La capacidad para poder ocupar todo el canal comercial, hasta la distribución y en algunos casos hasta el consumidor directamente.
- ◆ La capacidad financiera superior frente a la de los agricultores y ganaderos por separado.

Desde UPA apostamos por propiciar una verdadera reagrupación de las cooperativas agrarias y asegurar que la labor de sus gestores sea eficiente y transparente, con las máximas garantías para los agricultores y ganaderos asociados, tanto si se trata de cooperativas de primer grado como, sobre todo, cuando se gestionan entidades de segundo grado, con mayor dimensión. ■